

Constancia Secretarial. La audiencia programada para el día 10 de Septiembre del 2021 a las 10:00 AM, no se puede efectuar debido a los problemas de conexión a internet que presentó el titular del despacho. El citado día me comuniqué desde mi lugar de residencia pues me encontraba en trabajo en casa con los apoderados de las partes informaandales tal situación a lo que contestaron que entendían perfectamente y que estarían atentos al auto que fija nueva fecha, finalmente les informé, que el despacho tenía disponibilidad en la agenda de audiencia, para la última semana de este mes o la primera semana de el mes de octubre, que en todo caso el juez es el que dispone en que fecha se realizará, a lo que contestó la abogada de la parte ejecutada del proceso de marras, que ojalá fuera lo pronto posible. Advierto que la comunicación fue por audio y siempre tuve comunicación con los apoderados y no con las partes.

PAOLA ANDREA CORRALES MESA  
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Septiembre trece de dos mil veintiuno

Radicado : 2017-00535-01.

Asunto : Se fija nueva fecha de audiencia.

procede este Juzgador bajo los lineamientos del artículo 327 del Código General del Proceso, y en esa medida, se convoca a audiencia de SUSTENTACION, ALEGATOS y FALLO a las partes y sus apoderados; en ella se oirán las respectivas alegaciones de éstas hasta por veinte (20) minutos a cada una.

Como fecha para el efecto, se fija el día 17 del mes de Septiembre de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :  
<https://call.lifesizecloud.com/10621238>

NOTIFIQUESE



JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

pcm



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS  
ELECTRONICOS NRO 64 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA  
RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 15  
MES SEPTIEMBRE DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO